Contrato de Donación que celebran por una parte Nacional Financiera S.N.C., Fiduciaria del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad, en lo sucesivo "LA DONANTE", representada en este acto por su Secretaria Técnica, la Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa, con la intervención de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, a quien en adelante se le denominará "LA CONABIO", representada por su Coordinador Nacional, el Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez, asistido por el Dr. Carlos Enrique Galindo Leal, Director General de Comunicación de la Ciencia; y por la otra parte, la C. Angélica Janet Guardiola de León, en lo sucesivo "LA DONATARIA"; mismas que cuando actúen de manera conjunta y para efectos del presente contrato se les denominará como "LAS PARTES", al tenor de los antecedentes, las declaraciones y cláusulas siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

- 1. Desde su inicio en 1992, "LA CONABIO" ha tenido como misión promover, coordinar, apoyar y realizar actividades dirigidas al conocimiento de la diversidad biológica, así como a su conservación y uso sustentable para beneficio de la sociedad.
- 2. Como parte de sus actividades de comunicación de la ciencia a la ciudadanía, en el año 2013 "LA CONABIO", en colaboración con iNaturalist, LCC., desarrolló la plataforma de internet denominada "NaturaLista", a través de la cual se pueden registrar observaciones de la naturaleza por parte de sus usuarios, creando una comunidad que genera una red nacional de personas que difunden y fortalecen el conocimiento de la diversidad biológica.
- 3. Con fecha 26 de septiembre de 2017, la Fundación Slim A.C., "LA CONABIO" y "EL FONDO" suscribieron un Convenio de Colaboración para la "Difusión y fortalecimiento de la Plataforma de Internet Naturalista", estableciendo como unos de los compromisos de "LA CONABIO" la selección, equipamiento y capacitación de 20 sitios multiplicadores para generar observaciones y fotografías de diversas especies para alimentar la plataforma.
- 4. "LA DONATARIA" ha venido participado en la plataforma de internet "NaturaLista" con un amplio número de observaciones dentro de proyectos activos y destacados, por lo que en reconocimiento a su esfuerzo resultó seleccionada por "LA CONABIO" para la donación de los equipos objeto del presente instrumento, con el objeto de que siga realizado observaciones y fotografiando especies para dicha plataforma.

#### **DECLARACIONES**

- I. Declara "LA DONANTE", por conducto de su representante que:
  - I.1 Por Contrato de fecha 18 de mayo de 1993, modificado en fechas posteriores como se indica en el Convenio Modificatorio del 26 de febrero de 2010, se constituyó el Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad en Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria, el cual está inscrito bajo el número 1077-1, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número NFF-930518-F76, y tiene como objeto integrar un fondo con recursos en numerario y en especie para promover, financiar y apoyar las actividades de la "LA CONABIO", en materia de fomento, desarrollo y administración de proyectos para la exploración, estudio, protección, utilización y difusión de los recursos biológicos tendientes a conservar los ecosistemas del país y a generar criterios para su manejo sustentable.







- I.2 La Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa está facultada para celebrar el presente instrumento, conforme a la Escritura Pública número 159707, de fecha 14 de septiembre de 2012, otorgada ante la fe del Notario Público Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, en su carácter de suplente, actuando en el protocolo del Lic. Cecilio González Márquez titular de la Notaria Pública Número 151 del Distrito Federal, facultad que no le ha sido revocada a la fecha.
- I.3 Es propietaria de 2 cámaras Nikon Coolpix P610; 2 maletas para equipo fotográfico de la marca Nikon; 2 tripiés de la marca Nikon; 2 tarjetas de memoria de la marca SanDisk Ultra; 2 lectores de memoria de la marca Kingston; 2 baterías recargables de la marca Nikon; 1 equipo de cómputo de la marca HP Modelo AIO 20-C006LA con un mouse y un teclado; y 1 banner publicitario de Naturalista, tal y como lo acredita con las 6 facturas, que se anexan en copia simple al presente instrumento.
- Los bienes objeto del presente instrumento tienen un valor en libros menor a \$10,000 pesos (Diez mil pesos 00/100 M.N.), por lo que la donación de los mismos no requiere de la autorización especial del Comité Técnico de "LA DONANTE". Lo anterior, de conformidad con el poder antes mencionado.
- 1.5 Para los efectos legales de este instrumento, señala como domicilio el ubicado en Liga Periférico-Insurgentes Sur número 4903, Colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14010, Ciudad de México.
- II. Declara "LA CONABIO", por conducto de su representante, que:
  - II.1 Por Acuerdo Presidencial de fecha 13 de marzo de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 del mismo mes y año, modificado mediante Acuerdo publicado el 11 de noviembre de 1994, se creó "LA CONABIO" con el objeto de coordinar las acciones y estudios relacionados con el conocimiento y la preservación de las especies biológicas, así como promover y fomentar actividades de investigación científica para la exploración, estudio, protección y utilización de los recursos biológicos tendientes a conservar los ecosistemas del país y a generar criterios para su manejo sustentable.
- II.2 El Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez cuenta con la capacidad legal para suscribir el presente instrumento, según lo establecido en el artículo séptimo, fracciones XII y XIV del Reglamento Interno de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, en relación con los artículos sexto y octavo del Acuerdo de creación de dicha Comisión.
- II.3 Para los efectos legales de este instrumento, señala como domicilio el ubicado en Liga Periférico-Insurgentes Sur número 4903, Colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14010, Ciudad de México.
- III. Declara "LA DONATARIA" que:
- Es persona física, mayor de edad, de nacionalidad personal, con Registro Federal de Contribuyentes Dato personal y que goza de capacidad jurídica suficiente para obligarse en los terminos y condiciones del presente contrato.
- Para los efectos legales de este instrumento, señala como su domicilio el ubicado en Dato personal D







#### IV. Declaran "LAS PARTES" que:

IV.1 Se reconocen la personalidad con la que se ostentan y están de acuerdo en la suscripción del presente instrumento en la forma y términos que se establecen en las siguientes:

#### CLÁUSULAS

Primera.- Objeto y Alcance.

"LA DONANTE" transfiere en favor de "LA DONATARIA" y ésta última acepta los bienes que se describen a continuación:

- a) 2 cámaras Nikon Coolpix P610, con números de serie 30032813 y 30032814;
- b) 2 maletas para equipo fotográfico de la marca Nikon;
- c) 2 tripiés de la marca Nikon;
- d) 2 tarjetas de memoria de la marca SanDisk Ultra de 16 GB SDHC/SDXC calse 10 UHS-I, Velocidad de lectura 80mb/s;
- e) 2 lectores de memoria de la marca Kingston, Modelo FCR-ML G4 USB 3.0 mobielite G4 metálico:
- f) 2 baterías recargables LI-ON EN-EL23 de la marca Nikon;
- g) 1 equipo de cómputo de la marca HP Modelo AIO 20-C006LA con número de serie 8 CC6240768, con un mouse y un teclado; y
- h) 1 banner publicitario de Naturalista.

#### Segunda.- Compromisos.

- A. Para la ejecución del objeto de este Contrato, "LA DONANTE" se compromete, por conducto de su representante, a:
  - 1. Entregar en este acto a "LA DONATARIA" los bienes descritos en la cláusula anterior, así como sus facturas en copia simple, libres de todo gravamen.
- B. Para la ejecución del objeto de este Contrato, "LA DONATARIA" se compromete con "LA DONANTE", a:
  - 1. Utilizar los bienes objeto del presente Contrato, exclusivamente para el desarrollo del proyecto denominado "Inventario fotográfico en Nuevo León, Monterrey y zonas aledañas para la recolección de información sobre biodiversidad a través de la Plataforma NaturaLista":
  - 2. Añadir a la plataforma NaturaLista un mínimo de 1,500 (un mil quinientas) fotografías de especies de flora, fauna y hongos (individuos o grupos) como parte del proyecto antes mencionado, a partir de la firma del presente instrumento y hasta el 31 de diciembre de 2018;
  - 3. Designar a las personas que deberán asistir al curso sobre el uso de la plataforma NaturaLista en el lugar, fecha y hora que acuerden con "LA CONABIO";
  - 4. Impartir como mínimo 6 talleres o charlas sobre el uso de la plataforma NaturaLista con un mínimo de participación de 25 personas, dirigido a visitantes o público general, estudiantes, comunidades y grupos interesados;
  - 5. Difundir la plataforma NaturaLista por los medios que tenga a su alcance:
  - 6. Entregar a "LA CONABIO" dos informes, en los que se reporte la cantidad de fotografías añadidas a la plataforma "Naturalista", información de los talleres o charlas impartidas sobre el uso de la plataforma NaturaLista (Adjuntando fotografías del taller o charla y un







listado de las personas que asistieron) y sobre las actividades y resultados obtenidos de la difusión de la plataforma que haya realizado. El Primer Informe deberá entregarse a más tardar el 24 de agosto de 2018; y el Segundo Informe deberá ser entregado a más tardar el 07 de enero de 2019; y

7. Proporcionar y pagar el mantenimiento de los bienes objeto del presente instrumento, de acuerdo con los manuales otorgados por el fabricante, los cuales "LA DONANTE" entrega a "LA DONATARIA" en este acto.

#### Tercera.- Recepción de los Bienes.

"LA DONATARIA" recibe a su entera satisfacción los bienes objeto de este Contrato y en condiciones normales para el destino que conforme a su naturaleza debe darse a dichos bienes, por lo que el presente Contrato se considera como el más amplio recibo que en derecho proceda para todos los efectos legales a que haya lugar.

Cuarta.- "LA DONANTE" faculta a "LA CONABIO" para que le dé seguimiento a las actividades encomendadas a "LA DONATARIA", a fin de que verifique el cumplimiento de las obligaciones conforme a este instrumento.

**"LA CONABIO"** acepta expresamente llevar a cabo el seguimiento de la ejecución del objeto de este instrumento, para lo cual designa al **Dr. Carlos Enrique Galindo Leal**, Director General de Comunicación de la Ciencia, como Responsable de Seguimiento.

#### Quinta.- Modificaciones al Contrato.

"LAS PARTES", acuerdan que el presente instrumento podrá ser modificado o adicionado, mediante la suscripción de común acuerdo por "LAS PARTES" de un convenio modificatorio.

#### Sexta.- Cesión de Derechos y Obligaciones.

"LAS PARTES" acuerdan que salvo lo dispuesto en el presente instrumento, ninguna de ellas podrá ceder parcial o totalmente a terceros sus derechos u obligaciones adquiridas al amparo del presente instrumento, sin la previa aprobación por escrito de la otra parte.

#### Séptima.- Vigencia.

El presente instrumento es obligatorio para "LAS PARTES", entrará en vigor el día de su firma y estará vigente hasta el cumplimiento de su objeto.

#### Octava.- Rescisión.

"LAS PARTES" convienen en que este instrumento podrá ser rescindido en caso de que alguna de "LAS PARTES" no cumpla con cualquiera de las obligaciones de las que sea sujeto en virtud de este instrumento o no las cumpla de la manera convenida, o por infringir las disposiciones jurídicas que rigen este documento.

Si alguna de "LAS PARTES" incurre en alguna causal de rescisión, la otra parte se lo comunicará en forma escrita, a fin de que la parte que se presume que se constituyó en incumplimiento, en un plazo de 10 (diez) días naturales, exponga lo que a su derecho convenga respecto al incumplimiento de sus obligaciones.

Si transcurrido el plazo, la parte que se presume incurrió en la causal de rescisión no manifiesta defensa alguna, o si después de analizar las razones aducidas por ésta, la otra parte estima que las mismas no son satisfactorias, declarará rescindido el presente instrumento de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial.





En caso de que la rescisión sea imputable a "LA DONATARIA", será optativo para "LA DONANTE" solicitar la devolución de los bienes.

#### Novena.- Interpretación y Controversias.

Este Contrato es producto de la buena fe, por lo que todo conflicto que resulte de su ejecución, interpretación, cumplimiento y todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, se resolverá de mutuo acuerdo, y en el caso de no lograrse un acuerdo entre "LAS PARTES", éstas se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando desde este momento al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas "LAS PARTES" de sus términos y alcances legales, lo firman por duplicado en la Ciudad de México, a los 03 días del mes de julio de 2018.

POR "LA DONANTE"

POR "LA DONATARIA"

MTRA. ANA LUISA GUZMÁN Y LÓPEZ FIGUEROA

SECRETARIA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Dato personal

C. ANGÉLICA JANET GUARDIOLA DE LEÓN

POR "LA CONABIO"

DR JOSÉ ARISTEO SARUKHÁN KERMEZ COORDINADOR NACIONAL RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO DE LA "DONANTE" Y "LA CONABIO"

DR. CARLOS ENRIQUÉ GALINDO LEAL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA Y RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO

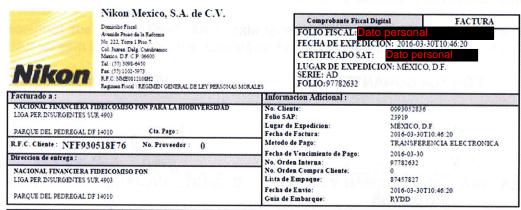
Hoja de firmas del Contrato de Donación que celebran por una parte Nacional Financiera S.N.C., Fiduciaria del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad, con la intervención de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad; y por la otra parte, la C. Angélica Janet Guardiola de León, de fecha 03 de julio de 2018.



Anexo del Contrato de Donación que celebran por una parte Nacional Financiera S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso "Fondo para la Biodiversidad" con la intervención de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad; y por la otra parte la C. Angélica Janet Guardiola de León, de fecha 03 de julio de 2018.

#### Copia simple de facturas de los bienes

Factura de cámaras digitales y tripies Nikon.



Codigo de Producto	Descrip	cion		Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe
VNA760UA	COOLPIX P610 (NEGRO) DATOS DE IMPORTACION:	5		40.00	Ps	5,171.65	206,862.0
	Pedimento (s) No.:162417056000926 Pedimento (s) No.:162417056002191 Pedimento (s) No.:162417056003699	Fecha de Importación :2016-01-22 Fecha de Importación :2016-02-16 Fecha de Importación :2016-03-16	Adu Adu	Aduana(s) :240 N ana(s) :240 NUEVO ana(s) :240 NUEVO	EVO LAREDO LAREDO LAREDO		
	SERIES				HULLI		
	DODOCOCOCIONO 338470 DODOCOCOCIONO 338470 DODOCOCOCIONO 33838714 DODOCOCOCIONO 33838714 DODOCOCOCIONO 33838717 DODOCOCOCIONO 33838717 DODOCOCOCIONO 33838717 DODOCOCOCIONO 33838717 DODOCOCOCIONO 33888717 DODOCOCOCIONO 33888717 DODOCOCOCIONO 3388717 DODOCOCOCIONO 33871714 DOCOCOCIONO 33871714 DOCOCIONO 33871714 D						
847	Tripié grande Negro DATOS DE IMPORTACION :			40.00	Ps	688.79	27,551.6
	Pedimento (s) No. :152417056000926	Fecha de Importacion :2016-01-22		Aduana(s) :240 N	EVO LAREDO		
	SERIES					2 - 1 1 1 1 E	
	C00C00C00C00C90991 C00C00C00C00C90992				Will the land	e 11 et	
	00000000000000000000000000000000000000				7		







#### Nikon Mexico, S.A. de C.V.

Comprobante Fiscal Digital FOLIO FISCAL Dato personal FACTURA

FECHA DE EXPEDICION: 2016-03-30T10:46:20
CERTIFICADO SAT: Dato personal

LUGAR DE EXPEDICION: MÉXICO, D.F. SERIE: AD FOLIO:97782632

Facturado a :	Informacion Adicional :	
NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON PARA LA BIODIVERSIDAD LIGA PER INSURGENTES SUR 4903	No. Cliente: Folio SAP: Lugar de Expedicion:	0093052836 23919 MÉXICO, D.F.
PARQUE DEL PEDREGAL DE 14010 Cta. Pago:  R.F.C. Cliente: NFF930518F76 No. Proveedor: 0	Fecha de Factura: Metodo de Pago:	2016-03-30T10:46:20 TRANSFERENCIA ELECTRONICA 2016-03-30
Direccion de entrega :	Fecha de Vencimiento de Pago: No. Orden Interna:	97782632
NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON LIGA PER INSURGENTES SUR 4903	No. Orden Compra Cliente: Lista de Empaque:	0 87457827
PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010	Fecha de Envio: Guia de Embarque:	2016-03-30T10:46:20 RYDD

Codigo de Producto	Descripcion	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe
	000000000000000000000000000000000000000				
	00000000000001009 000000000000001010				
	00000000000001011				
	00000000000001013				
	000000000000001014 000000000000001015			, y	
	00000000000091016				
	00000000000001017 0000000000001018				
	000000000000091019	1		1 1	
	000000000000001020 000000000000001021			1	
	00000000000001022 000000000000001023			1	
	0000000000001023			1	
	00000000000001025 00000000000001026		1		
	00000000000091027			1	
	0000000000001028				
	00000000000091030			1 1	
			1	1 1	
	1 2 -				
17009	Estuche compacto para cámara	40.00	Pz	481.90	19,276.
	DATOS DE IMPORTACION :	1	l.		
	Pedimento (s) No.:162417056000926 Fecha de Importación:2016-01-22	Aduana(s) :240 N	EVO LAREDO	1	



#### Factura de maletas Nikon.



#### Nikon Mexico, S.A. de C.V.

Domicilio Fiscal Avenida Pesco de la Reforma No. 222. Torre I Piso 7. Col. Janze. Delg. Casulariemos México. CDMX. C.P. 06500 Tell: (53) 3008-6450 Fax: (55) 1102-5073 R.P.C. NARGOS/2108H2 Regimen Fiscal : 601 General de Comprobante Fiscal Digital FACTURA

FOLIO FISCAL Dato personal

FECHA DE EXPEDICION: 2018-05-28T11:40:26

CERTIFICADO SAT: Dato personal

LUGAR DE EXPEDICION: 06600

SERIE: AD FOLIO: 98645705

TIPO COMPROBANTE: I - Ingreso

Acgineii Fi	scat : our General de Ley Personas Morales	
Facturado a :		Inf
NACIONAL FINANCIERA FIDEICOME LIGA PER INSURGENTES SUR 4903 Parques del Pedregal PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010 Uso de CFDI: P01 Por definir	SO FON PARA LA BIODIVERSIDAD  Cts. Pago :	No. Fol Lug Fee
R.F.C. Cliente: NFF930518F76 Direccion de entrega:	No. Proveedor: 0	For Fee
NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMIS LIGA PER INSURGENTES SUR 4903	SO FON	No. No. List
PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010		Fee

| Informacion Adicional :
| No. Cliente: 093052836 |
| Folio SAP: 30741 |
| Lugar de Expedicion: 06600 |
| Fecha de Factura: 2018-05-28T11:40:26 |
| Metodo de Pago: PPD-Pago en parcialidades o diferido |
| Fecha de Vencimiento de Pago: 99-Por definir |
| Fecha de Vencimiento de Pago: 2018-06-27 |
| No. Orden Interna: 98645705 |
| No. Orden Compra Cliente: DGCC/M-119/2018 |
| Lista de Empaque: 88229786 |
| Fecha de Envio: 2018-05-28T11:40:26 |
| Guia de Embarque: RYDD

MPN Código Producto Nikon	Clave Prod., Serv. SAT	Descripción SAT	Cantidad	Unidad	Clave Unidad	MPN Descripcion	P. Unitario	Importe
VNA930UA	45121504	Gămaras Digitales	40	Pieze	Н87	Cámara digital Coolpix B700 (Negro) DATOS DE IMPORTACION: Pedimento (a) No.: 182417058006727 Fecha de Importacion: 2018-04-18	7,595.34	303,413.6
		1				Fecha de Importacion :2018-04-18 Aduana(s) :240 NVO LAREDO,TAMPS SERIES		
	N.	ł		2		0000000003003040 000000000330036041 000000000330036045 0000000000330046865 000000000330046867 00000000330046887 00000000033004683	A.**	
		18		1		0000000000330048721 000000000330048702 000000000330048703 000000000330048704 000000000330048705 00000000330048705 00000000330048706 00000000330048744		
					***************************************	00000000030048748 000000100030048749 000000100030048751 00000000030048752 00000000030048752 00000000030048754 00000000030035841 00000000030035842 00000000030035843		
						00000000033033644 000000000330335845 000000000350335846 000000000035035860 000000000030035861 00000000030035861 00000000030035863 00000000030035868 00000000030035868 00000000000030035869 000000000000030035868 00000000000030035884		
1009	45121617	Bolsas para câmaras	40	Pleza	Н87	Estuche para cámara compacta	550.86	22,034.40
						DATOS DE IMPORTACION :		
						Pedimento (s) No. :182417058003255 Facha de Importacion :2018-02-16 Aduana(s) :240 NVO.LAREDO,TAMPS		
						SERIES		
						00000000000128962 00000000000128963 000000000000128963 000000000000000000000000000000000000	5	



Este Documento Es Una Representación Impresa De Un CFDI



#### Nikon Mexico, S.A. de C.V.

Ounicilio Fiscal
Avenida Pasco de la Reforma
No. 222, Torre I Piso 7.
Col. Juarez. Delg. Cusulitémoc
México, CDMS. C. P. 06600
Tel.: (35) 3098-6450
Fax: (55) 1102-5973
R.F.C. NME0812108H2
Regimen Fiscal: 601 General de Ley Person

Comprobante Fiscal Digital FACTURA

FOLIO FISCAL Dato po

FECHA DE EXPEDICION: 2018-05-28T11:40:26

CERTIFICADO SAT: Dato

Dato persona

LUGAR DE EXPEDICION: 06600 SERIE: AD FOLIO: 98645705 TIPO COMPROBANTE: I - ingreso

Facturado a :	Informacion Adicional :	
NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON PARA LA BIODIVERSIDAD LIGA PER INSURGENTES SUR 4903 Parques del Pedregal PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010 Uso de CFDI: P01 P07 definir	No. Cliente: Folio SAP: Lugar de Expedicion: Fecha de Factura: Metodo de Pago:	0093052836 30741 06600 2018-05-28T11:40:26 PPD-Pago en parcialidades o diferido
R.F.C. Cliente: NFF930518F76 No. Proveedor: 0 Direccion de entrega:	Forma de Pago: Fecha de Vencimiento de Pago: No. Orden Interna:	99-Por definir 2018-06-27 98645705
NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON LIGA PER INSURGENTES SUR 4903	No. Orden Compra Cliente: Lista de Empaque:	DGCC/M-119/2018 88229786 2018-05-28T11:40:26
PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010	Fecha de Envio: Guia de Embarque:	RYDD

COCCOCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCC	o Clave Prod., Serv. SAT	d., Descripcion	Cantidad Uni	dad Clave Unidad	MPN Descripcion	P. Unitario	In	porte
mpo200 000 12001					00000000000129006 00000000000129007 00000000000129009 0000000000129011 0000000000			
mp0233 351 2112	con Letra	ra:				SUB-TOTAL:	\$	325,448.
rescientos setenta y siete mil quinientos diecinueve Pesos 68/100 M.N.			s diecinueve Pe	esos 68/100 M.	N.	I.V.A :	\$	52,071.
bo y pagare a la orden de Nikon Mexico, S.A. de C.V., en la ciudad que se explde la presente, el importe total de te documento. En caso de mora causara un interes sobre la cantidad adeudada a razon de 2.5 veces la tasa TIIE.	are a la orden de ento. En caso d	n de Nikon Mexico, S.A. de C.\ so de mora causara un interes	V., en la ciudad que sobre la cantidad	e se expide la pre adeudada a razor	sente, el importe total de l de 2.5 veces la tasa TIIE.	TOTAL :	\$	377,519.

Este Documento Es Una Representación Impresa De Un CFDI

#### Factura de baterías recargables.



#### Nikon Mexico, S.A. de C.V.

FOLIO FISCAL Dato personal FECHA DE EXTEDICION: 2010-00-23110-317 LUGAR DE EXPEDICION: MEXICO, D.F. SERIE: AD FOLIO: 97849191

FACTURA

Comprobante Fiscal Digital

Facturado a :	Informacion Adicional :	
NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON PARA LA BIODIVERSIDAD LIGA PER INSURGENTES SUR 4903	No. Cliente: Folio SAP:	0093052836 24582
PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010 Cta. Pago:	Lugar de Expedicion: Fecha de Factura:	MÉXICO, D.F. 2016-05-23T10:31:29
R.F.C. Cliente: NFF930518F76 No. Proveedor: 0	Metodo de Pago:	TRANSFERENCIA ELECTRONICA
Direccion de entrega :	Fecha de Vencimiento de Pago: No. Orden Interna:	2016-05-23 97849191
NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON LIGA PER INSURGENTES SUR 4903	No. Orden Compra Cliente: Lista de Empaque:	0 87520500
PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010	Fecha de Envio: Guia de Embarque:	2016-05-23T10:31:29 RYDD

Codigo de Producto	Descripcion		Cantidad	Unida	d P. Unita	rio	Importe
VFB11702	Descripcion	Adu	Cantidad 40.00 Aduana(s) 240NUEVC	Pz	5	rio 59.40	Importe 22,379.2
ago de la con o y pagare a l	COCCOCCOCCOSTOR COCCOCCOCCOSTOR COCCOCCOCCOSTOR  Letra:  mil novecientos cincuenta y nueve pesos 87/100 M.M.  traprestacion que ampara este comprobante se efectuo en una sola ex a orden de Nikon Mexico. S.A. de C.V., en la ciudad que se expide la pr En caso de mora causara un interes sobre la cantidad adeudada a razo CADENA ORGINAL	esente, el	importe total de eces la tasa TIIE		SUB-TOTAL:	S   S	22,379.20 3,580.67 25,959.87
	Dato personal						
	No. CERTIFICADO SELLO DIGITAL  Dato personal		,				

Este Documento Es Una Representación Impresa De Un CFDI

Factura de lector y tarjeta de memoria.



## DILAR CONSULTORES EN TECNOLOGIA INFORMATICA, S.A. DE C.V.

#### R.F.C. DCT-140527-8R7

Régimen fiscal: Regimen General de Ley Personas Morales

ANDROMEDA Núm. 22, Col. EL PRADO, C.P. 09480, IZTAPALAPA, Ciudad de México

### Nacional Financiera Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad R.F.C. NFF-930518-F76

Liga Periférico Insurgentes Sur Núm. 4903, Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010, Tlalpan, Ciudad de México

Factura	
C 596	
UUID: Dato personal	
2 de Septiembre de 2016 10:33:04	
IZTAPALAPA, Ciudad de México	
Método de pago: 02 - Cheque Nominativo	
Pago on una cola exhibición	

Producto	Cantidad	U. medida	Descripción	Precio unitario	Importe
15	40.000000	Pieza	Lector de memoria Kingston Mod. FCR-MLG4 USB 3.0 Mobileite G4 metálico. 3 años de garantía.	220.00	8,800.00
64	35.000000	Pieza	Tarjeta de memoria SanDisk Ultra 18GB SDHC/SDXC Clase 10 UHS-I Velocidad máxima de lectura 80mb/s, 5 años de garantía.	210.00	7,350.00
					11 11 11 11

 Cantidad con letra: diez y ocho mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.
 Subtotal
 16,150.00

 I.V.A. 16.00%
 2,584.00

 Total
 18,734.00







Este documento es una representación impresa de un CFDI versión 3.2

Página única

## Factura de equipos de cómputo.

Contactnext*	FacturaElectronica Certificado Digital Folio Fiscal	Dato persona.	personal
	Forma de Pago Metodo de Pago Cuenta de Pago	Pago En Un	a Sola Exhibicion 02 No Aplica
CONTACTNEXT SA DE CV R.F.C. CON040206LL6 Recta puebla a Cholula 3802 I Ex Hacienda Santa Teresa 72810 San Andres Cholula San Andres Cholula Puebla Mexico	Persona Moral		Expedido En: la Cholula 3802 I lada Santa Teresa
Cliente : NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FONDO PARA LA NFF930518F76	Fecha de LIC	GA PERIFERICO-INSURGE PARQUES DEL PI	
Cantidad Medida Descripción		Precio Unitario	Importe
10.00 pza BUNDLE HP AIO 20-C006LA + Numero de Serie:OD2258-18	LICENCIA MCAFFE PLUS	\$ 9,355.17	\$ 93,551.72
10.00 pza AIO HP 20-C006LA 19.5" 4GB Numero de Serie:OD2258-18	WIN 10 BLANCA	\$ 0.00	\$ 0.00
10.00 pza McAFEE ANTIVIRUS PLUS Numero de Serie:OD2258-18		\$ 0.00	\$ 0.00
10.00 pza BUNDLE HP AIO 20-C006LA + Numero de Serie:OD2258-9	LICENCIA MCAFFE PLUS	\$ 9,355.17	\$ 93,551.72
0.00 pza AIO HP 20-C006LA 19.5" 4GB \ Numero de Serie:OD2258-9	WIN 10 BLANCA	\$ 0.00	\$ 0.00
0.00 pza McAFEE ANTIVIRUS PLUS Numero de Serie:OD2258-9 DD-2258		\$ 0.00	\$ 0.00
	SUBTO DESCU IVA (16. IEPS (0.	ENTO 00%)	\$ 187,103.45 \$ 0.00 \$ 29,936.55 \$ 0.00

TOTAL

\$ 217,040.00

IMPORTE CON LETRA: (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA PESOS 0/100 M.N.)

Factura de banners publicitarios de Naturalista.



# Factura Electrónica (CFDI) - #

NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD

BIODIVERSIDAD RFC: NFF930518F76 Tel. 5004 3159 LIGA PER INSURGENTES SUR No. 4903 Col. PARQUE DEL PEDREGAL C.P 14010 Tlalpan, Ciudad de México, MÉXICO

Fecha de Creación: Fecha de Vencimiento: Fecha de Certificación: No. Certificado Digital: No. del Certificado del SAT: 2016-09-30T01:56:10 2016-09-30 2016-09-30T01:56:07

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe	
20	Pieza	XBA180 - X banner aluminio 80x180 cm.		\$120	\$2,400.00
20	Pieza	L80x180 - Impresion 80x180 cm, Iona 1200 dpi.		\$220	\$4,400.00





Importe con letra: Forma de Pago: Método de Pago: Lugar de expedición: SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

(02)Cheque nominativo - No Cuenta:

Subtotal \$6,800.00 Descuento: \$0.00 I.V.A 16% \$1,088.00 Total \$7,888.00

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

Sello digital del CFDI

Sello digital del SAT

Muchas gracias por su compra, Albus agradece su preferencia.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1/1

ALUN > CONSULTURISMO, A.C. and objects agree of the